

**1184** RESOLUCIÓN de 24 de diciembre de 1996, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Francisco Corral Dueñas, Registrador de la Propiedad de Madrid número 18, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y 3.1.e) del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto;

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de 70 años, a don Francisco Corral Dueñas, Registrador de la Propiedad de Madrid número 18, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 70 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de diciembre de 1996.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**1185** ORDEN 430/38012/1997, de 17 de enero, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra don Francisco Jesús Castaño Baeza como Subdirector general de Tipificación y Supervisión de la Dirección General de Infraestructura.

En uso de las facultades que me están conferidas de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Nombro Subdirector general de Tipificación y Supervisión de la Dirección General de Infraestructura al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra don Francisco Jesús Castaño Baeza. Cesa en su actual destino.

Madrid, 17 de enero de 1997.

SERRA REXACH

**1186** ORDEN 430/38013/1997, de 20 de enero, por la que se dispone el nombramiento del Coronel de la Escala Superior del Cuerpo General del Ejército del Aire don Carlos Gómez Arruche como Jefe del Sector Aéreo de Albacete, Jefe de la Base Aérea de Albacete y Jefe del Ala número 14.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, nombro Jefe del Sector Aéreo de Albacete, Jefe de la Base Aérea de Albacete y Jefe del Ala número 14, al Coronel de la Escala Superior del Cuerpo General del Ejército del Aire, don Carlos Gómez Arruche.

Madrid, 20 de enero de 1997.

SERRA REXACH

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**1187** RESOLUCIÓN de 13 de enero de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se resuelve el concurso de traslado entre Corredores de Comercio Colegiados, convocado por Resolución de 24 de octubre de 1996, y se dispone su publicación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslado convocado por Resolución de

la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 24 de octubre de 1996, y de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado,

Este centro directivo ha tenido a bien resolver:

Primero.—De acuerdo con lo previsto en los números 6 y 7 del artículo 12 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, según redacción dada al mismo por el Real Decreto 2900/1981, de 13 de noviembre, se nombran Corredores de Comercio Colegiados de las plazas mercantiles que a continuación se indican, a los siguientes Colegiados:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombres y apellidos de los Corredores de Comercio
Burgos.	Soria.	Eusebio Javier González Lasso de La Vega.
La Coruña.	Vivero.	Luis Manuel Mata Rabasa.
Madrid.	Madrid.	Ramón Acín Ferrer.
Murcia.	Murcia.	Juan Antonio Castaño Parraga.
Palma de Mallorca.	Mahón.	Manuel Garzarán López.
Pamplona.	Tudela.	Juan Correa Artés.
Pamplona.	Tudela.	Ernesto Ruiz Rodríguez.
Salamanca.	Béjar.	María Paloma Ruiz Ruipérez.
Santander.	Santona.	Julio Manuel Ramos González.
Toledo.	Alcalá de Henares.	Carlos Javier Torres Diz.
Toledo.	Alcalá de Henares.	José María Baldasano Superielle.
Toledo.	Alcázar de San Juan.	Isabel Estapé Tous.
Toledo.	Aranjuez.	Ángel Ortuño Tomás.
Toledo.	Ciudad Real.	Adolfo José Poveda Díaz.
Toledo.	Navalcarnero.	Julia Sanz López.
Toledo.	Quintanar de la Orden.	María del Pilar Moratíel Llarrena.
Toledo.	Tomelloso.	María Victoria Valiente de Rafael.
Toledo.	Valdepeñas.	María Vilalta Clivillé.
Valencia.	Hellín.	María José Chamorro Gómez.
Valencia.	La Roda.	José Ignacio Bonet Sánchez.
Valladolid.	Medina del Campo.	Alberto Bravo Olaciregui.
Valladolid.	Segovia.	Agustín Tena Capdevila.
Vigo.	Vigo.	Guillermo García Gómez.
Vigo.	Lalín.	María Teresa Sancho Sánchez.
Vigo.	Pontevedra.	Gonzalo Campuzano y Pérez del Molino.
Vigo.	Villagarcía de Arosa.	Rosana Yolanda Arca Naveiro.
Zaragoza.	Alcañiz.	Fernando M.ª Rubio Castañera.
Zaragoza.	Calatayud.	Fernando Palos Oroz.
Zaragoza.	Calatayud.	José Juan de Ibarrodo Guerrica-Echevarria.
Zaragoza.	Ejea de los Caballeros.	Jesús Ángel Pérez Espuelas.
Zaragoza.	Guadalajara.	Joaquín Pulido Cordero.
Zaragoza.	Guadalajara.	Jesús José Moya Pérez.

Se adscriben a las plazas mercantiles que a continuación se indican a los siguientes Colegiados:

#### Comunidad Autónoma de Andalucía

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombres y apellidos de los Corredores de Comercio
Cádiz.	La Línea de la Concepción.	María Pilar Bermúdez de Castro Fernández.
Granada. Granada.	Baza. Guadix.	Pedro Ángel Madrid Conesa. María Concepción Orti García-Valdecasas.
Sevilla.	Morón de la Frontera.	Juan Deus Valencia.

#### Comunidad Autónoma de Cataluña

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombres y apellidos de los Corredores de Comercio
Barcelona. Barcelona.	Barcelona. Barcelona.	Eduardo Cobián Echavarría. José María Soldevila Trias de Bes.
Barcelona. Girona. Girona. Girona. Girona.	Barcelona. Arenys de Mar. Badalona. Figueres. Sant Feliú de Guíxols.	Pedro Domínguez Sors. Enrique Amado Solís. Ramón José Vázquez García. José Antonio de Diego Vallejo. Francisco Javier Company Rodríguez-Monte.
Lleida. Tarragona. Tarragona. Tarragona.	Tarrega. Martorell. Sabadell. Sabadell.	Gabriel Díaz Sevillano. Pedro Sanz Letón. Juan José de Diego Isasa. Araceli García Cortés.

#### Comunidad Autónoma de Valencia

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombres y apellidos de los Corredores de Comercio
Alicante. Alicante. Alicante.	Benidorm. Denia. Elda.	Ángel Carmelo Vicedo García. Ángel Manuel Puras Ripollés. Óscar Alberto Fernández Ayalá.
Alicante. Castellón. Valencia. Valencia. Valencia. Valencia. Valencia.	Elda. Vinarós. Xàtiva. Requena. Silla. Silla. Sueca.	José Chust Ballester. Alfonso Pascual de Miguel. Ignacio Maldonado Chiari. Rafael Fabra Aparici. José María Cubells García. Miguel Maldonado Chiari. José Luis Pavia Sanz.

Segundo.—Quedan desestimadas las instancias de doña Ana Díaz Arranz, por haberse recibido fuera de plazo en el Registro de entrada del Consejo General, no cumpliendo los requisitos previstos en el artículo 38.4, en relación con el 48.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, y las de don José Andrés Navas Hidalgo y don Guillermo Ruiz Rodero, por recibirse en el Consejo con tachaduras y correcciones, sin haber sido salvadas por los interesados en el plazo previsto en el punto 6 del artículo 12 del Reglamento Colegial.

Tercero.—El Corredor de Comercio Colegiado don Adolfo José Poveda Díaz, que, en virtud de esta resolución, pasa destinado a la plaza mercantil de Ciudad Real, perteneciente al Colegio de Toledo, continuará en la situación de excedencia forzosa, a tenor de lo previsto en el artículo 59.2 del Reglamento corporativo.

Cuarto.—La vacante de la plaza mercantil de Madrid ha sido cubierta por el turno de preferencia previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, invocado por el interesado. Ha quedado reservada, para ser cubierta por el turno de concurso-oposición, una vacante

de la plaza mercantil de Barcelona, habiendo sido adjudicadas las restantes plazas por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

Quinto.—En virtud de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 5 de marzo de 1996, por la que se aprueban las plazas, con sus correspondientes circunscripciones, para el ejercicio de las funciones de Corredor de Comercio Colegiado, y como consecuencia de jubilaciones, excedencias voluntarias y una vez resuelto el presente concurso de traslado, quedarán amortizadas, además de las plazas que se citan en el punto séptimo de la Resolución de 27 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), las siguientes plazas:

Una en Burgos, del Colegio de Burgos.  
Una en Cádiz, del Colegio de Cádiz.  
Una en Huelva, del Colegio de Huelva.  
Una en Jaén, del Colegio de Jaén.  
Una en León, del Colegio de León.  
Una en Lleida, del Colegio de Lleida.  
Una en Antequera, del Colegio de Málaga.  
Una en Melilla, del Colegio de Málaga.  
Una en Pamplona, del Colegio de Pamplona.  
Dos en San Sebastián, del Colegio de San Sebastián.  
Una en Sevilla, del Colegio de Sevilla.  
Una en Talavera de la Reina, del Colegio de Toledo.  
Una en Palencia, del Colegio de Valladolid.

Sexto.—La correspondiente resolución se comunicará a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña y Valencia, con objeto de que por el órgano competente de las mismas se proceda al nombramiento de los Corredores de Comercio Colegiados que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.c), en concordancia con la disposición adicional novena c) de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre.

Madrid, 13 de enero de 1997.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Legislación y Política Financiera.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**1188** ORDEN de 13 de enero de 1997 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 1995), este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria efectuada por Orden de 14 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 15), y declarar desierta la adjudicación del puesto de trabajo de Secretario general del Gobierno Civil de León, anunciado en la mencionada convocatoria con el número de orden 2.

Madrid, 13 de enero de 1997.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 7), la Subdirectora general de Personal, María del Val Hernández García.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal del Departamento.